ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 4600101343 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN– SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.
NIT:	900.015.418-5
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	79.542.934
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES – LOTE 1 SERVICO MANTENIMIENTO A MOBILIARIO
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($ 286.583.764) IVA INCLUIDO.
Total, contrato	DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($ 286.583.764) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONES:	
Adición N°1	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M.L. ($ 143.000.000) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATROS PESOS M.L. ($429.583.764), IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (265) DIAS, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	N/A
Total. Tiempo Ampliado	N/A
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	(23/04/2024) VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	(31/12/2024) TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VALOR EJECUTADO:	CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y 2 PESOS M.L. ($ 429.583.762) IVA INCLUIDO.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	LILIANA MARIA DUQUE HENAO

Entre los suscritos, **JUAN DIEGO SUAREZ SALDARRIAGA**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía 1.128.418.411 Subsecretario de Ejecución de la Contratación de la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Medellín, nombrado mediante Decreto 02 del 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 012 del 03 de enero de 2024, quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, quien suscribe la presente acta de conformidad con el Decreto Distrital 0431 de 2024 (que modifica parcialmente el Decreto Distrital 0361 de 2024), que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y de otra parte **JHON FREDY DE JESUS CASTAÑO GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía 71.703.311, quien actúa en nombre propio, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **LILIANA MARIA DUQUE HENAO**, identificado con cédula número 42.880.352, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisor según designación, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 2015 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, Decreto 0361 de 2024 (Delegaciones en materia contractual), Decreto 0431 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024) y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato**

EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO, en el marco del contrato, se encargó de organizar y mantener los bienes muebles de la entidad. Esto garantizó que los servidores públicos tuvieran acceso a mobiliario funcional y en excelente estado para realizar sus tareas. El trabajo incluyó tanto el mantenimiento correctivo como el preventivo de sillas ergonómicas, universitarias y de reunión; escritorios; mesas de juntas; cajoneras; bibliotecas; y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

archivadores. Todo esto con el fin de alargar su vida útil, asegurar su correcto funcionamiento y fomentar un ambiente laboral adecuado para el personal.

- **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.**

El contratista cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, para dar cuenta de ello la supervisión verificó que se realizaran los mantenimientos tanto preventivos como correctivos a las silla ergonómicas y universitarias, escritorios- mesas de juntas y auxiliares, cajoneras de pared, piso y cocinetas · bibliotecas, archivadores, atriles, astas, percheros, cortinas y persianas, salas y poltronas, cuadros y carteleras, mosaico, carretillas o zorras y carros de alimentación, etc. Y demás registrados como bienes mobiliarios en la Unidad de Bienes Muebles y Seguros que no se encontraban relacionados anteriormente y se encuentren ubicadas en el CAD y Sedes Externas, los cuales consistían en realizar:

1. Tapizada completa de sillas, muebles, poltronas, etc.
2. Cambio de implementos y/o accesorios de las sillas.
3. Suministro e instalación de Descansabrazos.
4. Raspar- Pintar, Pulir y ajustar todos los muebles de madera que sean objeto de mantenimiento.
5. Cambio de chapas y llaves de archivadores de madera y metálicos- cajoneras superiores e inferiores de los puestos de trabajo.
6. Reparación de cadenas.
7. Instalar y desinstalar Archivadores.
8. Fabricar y reparar mosaicos.
9. Instalada y desinstalada de cuadros, carteleras y mosaicos.
10. Cambio de ruedas de carros de alimentación y/o transportadores de aseo y contenedores.
11. Cambio de pasadores.
12. Cambio de arandelas y bisagras.
13. Cambio de rieles.
14. Reparar y/o Tensionar cadena de archivadores rodantes.

- **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

El contratista, ejecutó las obligaciones de la mejor manera, no se presentaron inconvenientes y se desarrollaron las actividades de forma normal y de acuerdo con lo establecido dentro del contrato. Las dificultades que se presentaron en el normal desarrollo de la ejecución del contrato

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

siempre se hablaron con el contratista, o se enviaron correos con las observaciones. (Correos archivados en carpeta virtual que maneja la supervisión).

Siempre se cumplieron las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO, dio cumplimiento a las obligaciones, así:
1. Desarrolló el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas.

2. Efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles, previa solicitud del supervisor del contrato.

3. Entregó los equipos y demás bienes muebles, con repuestos de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto (certificados de garantía de calidad), y demás condiciones requeridas por la entidad en las especificaciones técnicas. Donde cada servidor que hace el requerimiento verifique el cambio real de los elementos si fueron necesarios.

4. Respondió por los trabajos realizados a los bienes en general del objeto del contrato, deben ser en condiciones de oportunidad, calidad y contar con garantía.

5. Ejecutó el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización, Invitación o Pliego de Condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.

6. Realizó el mantenimiento correctivo necesario para atender los desperfectos en el funcionamiento de los bienes muebles descritos en el alcance del objeto contractual a solicitud del Supervisor del contrato.

7. Recibió capacitación por parte de la Administración Distrital de los lineamientos institucionales en materia de Gestión Ambiental en concordancia con la Línea Estratégica Eco ciudad una vez iniciado el contrato, como parte de la consolidación de la Política de Sostenibilidad del Distrito Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación.

8. Presentó los certificados de disposición y/o tratamiento (con gestores acreditados por la autoridad ambiental) de estos residuos.

9. Presentó plan de manejo de residuos aprovechables que se generen producto de las actividades de mantenimiento de los bienes muebles

10. Informó mensualmente el manejo que se viene dando a los residuos, documento que hace parte de los anexos de la factura de cobro; y cada vez que tengan el certificado de la empresa responsable de recoger los residuos, enviarlo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a través del supervisor.

13. Registró y actualizó mensualmente toda la documentación requerida (facturas, registro de pago, documentos en caso de presentarse adición o ampliación) en la plataforma SECOP II; en caso de presentarse dificultades, informar al supervisor o al personal encargado de la plataforma, con el fin de resolver el inconveniente presentado.

14. Programó la atención de los requerimientos dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al reporte; pero para aquellos requerimientos donde el mantenimiento es correctivo y presento fallas de funcionamiento, se atendió de manera inmediata, una vez se hizo la solicitud de los mismos por parte del supervisor.

15. Reemplazó y restituyo a su costa, sin que implicara modificaciones al plazo de entrega, los repuestos o materiales que resultaron defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos, sin costo adicional para la entidad.

16. Sostuvo los precios de los mantenimientos ofertados dentro del plazo de ejecución del contrato.

17. Acató las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por conducto del Supervisor.

18. Cumplió con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, de sus empleados / contratistas, durante la vigencia del contrato.

19. Garantizó en forma ineludible el compromiso con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el sentido de no propiciar ningún cambio en los mantenimientos ofertados.

20. Asigno una persona de contacto permanente para la ejecución del contrato en la parte administrativa de la ejecución.

21. El contratista siempre estuvo disponible para atender cualquier requerimiento referente a los mantenimientos al igual que el personal que realizará dichas actividades durante la jornada laboral del CAD y/o de las sedes externas donde se requiera la prestación del servicio según su complejidad. (Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.), y de manera esporádica atender por fuera de los horarios establecidos de acuerdo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

con la necesidad urgente del mantenimiento.

22. Contó con la mano de obra necesaria y permanente para garantizar el cumplimiento de las actividades que se requirieron para prestar el servicio de mantenimiento según el objeto del contrato.

23. Entregó certificados de manejo de residuos acorde a lo que establece la norma.

24. Conservó una sede en la ciudad de Medellín con capacidad tanto administrativa como operativa para atender la ejecución del contrato hasta su liquidación.

25. Exigió el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores o subcontratistas durante el desempeño de las actividades objeto del contrato; cuando se requiera ejecutar las labores en lugares que impliquen riesgos (altura) por el lugar donde se encuentran ubicados los equipos objeto de la intervención. - Ley 1562 de 2012 Sistema de Riesgos Laborales, y demás normatividad vigente relacionada; Igualmente; seguir los lineamientos definidos en la Circular de SG- SST, la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.

26. Entregó mensualmente los documentos para el pago de registros con el número de casos de bienes muebles, donde se incluya nombre del bien mueble, numero del caso, placa, fecha de solicitud y fecha de entrega.
27. Para el lote de electrodomésticos cada vez que realizo mantenimiento a las neveras, congeladores y /otro, entrego listado de refrigerante aplicado y cantidad en kilogramos.

28. Presentó mensualmente, certificado de pago de la seguridad social y certificado de parafiscales del personal técnico que realice trabajos especiales, y no hagan parte del personal vinculado a la empresa.

29. Garantizó que en caso de que se requiriera desplazar un bien mueble de la sede del Distrito a la sede del contratista o viceversa, el vehículo utilizado para su desplazamiento cuente con póliza de Responsabilidad civil extracontractual que proteja al Distrito de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista.

30. Presentó el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento - En el momento de inicial de la evaluación del proceso.

31. Cumplió todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato de la siguiente manera:

1. Canceló al Contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago establecida. O cuando el contratista presente las facturas en las fechas establecidas por la administración para realizar pagos.

2. Asignó Supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.

3. Suministró la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato.

4. Coordinó con el contratista la ejecución de las actividades de mantenimiento a través del contrato suscrito para tal fin.

5. Apoyó y acompañó durante la ejecución del contrato, al contratista.

6. Coordinó con las dependencias distritales, las actividades requeridas para la adecuada realización del mantenimiento.

7. Verificó el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
8. Recibió de parte de los servidores públicos que hicieron el requerimiento la constancia del cambio real de los elementos si fueron necesarios según el mantenimiento realizado.

9. Entregó la guía donde se indica como ingresar la documentación a SECOP II.

10. Realizó seguimiento permanente a todas las obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.

11. Veló por el Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista.

- **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista**

Los productos mantenidos, informes entregados por parte del contratista siempre fueron de buena calidad, en cuanto al servicio y el producto. Se entregaron los informes y cuadros que soportaban los mantenimientos realizados, el contratista siempre entregó los certificados (Recibo a Satisfacción), donde se verifica el cumplimiento de la actividad. (Documentos archivados en la carpeta original ubicada en el archivo de la Secretaría de Suministros y Servicios).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En la ejecución del contrato no se presentaron contratiempos, se atendieron los requerimientos solicitados a través de Centro de Servicios Compartido (CSC – Arandas) por parte de los servidores, y con el visto bueno de la supervisión, al igual que aquellos requerimientos estipulados en los pliegos de condiciones, y el contrato.

- **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato.**

El porcentaje de ejecución física acumulada del año 2024 corresponde al 100%, ya que el contratista atendió todos los requerimientos que se le enviaron.

Acumulados mantenimientos realizados

CANTIDAD	VALOR
638 mantenimientos y reparaciones entregados al contratista	$ 429.583.762

NOTA: Los pagos realizados durante la ejecución del presente contrato se han dado de acuerdo con el documento publicado por mensajes en la Plataforma SECOPII denominado "Precios Unitarios Lotes 1 al 4", en el cual están los valores unitarios de cada uno de los ítems. Además, los pagos realizados están soportados en cada uno de los informes parciales donde se hace el detalle del ítem, detalle, cantidad y valores.

- **Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo**

Para este contrato no aplica cumplimiento de metas de líneas de plan de desarrollo (plan de acción o indicativo) toda vez que son recursos de funcionamiento.

Nota: De acuerdo con lo anterior es importante hacer énfasis en que son recursos de funcionamiento; Dentro del inventario del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se encuentran bienes muebles que constituyen la dotación de todas las oficinas que permiten el cabal cumplimiento de las funciones y misiones institucionales, así como un puesto de trabajo digno para los servidores. Estos elementos con el paso del tiempo y el uso sufren un deterioro normal que exige un constante mantenimiento para su buen funcionamiento."
Dicho mantenimiento no se alinea con las metas e indicadores del plan de desarrollo, ya que corresponde al funcionamiento interno de la entidad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La medición como indicador de los bienes inmuebles fiscales intervenidos, es de vital importancia para la administración, dado que ayudan no solo a la correcta toma de decisiones en la administración Municipal, sino que contribuyen a alinear a toda la administración hacia una misma meta. En el caso de la realización de los mantenimientos a los bienes inmuebles fiscales, muestran la relevancia de conservar estos bienes en condiciones óptimas y prevenir su deterioro.

El contratista cumplió con el cronograma establecido para la ejecución de las actividades establecidas en el contrato.
Todos los documentos soporte de la ejecución del contrato se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato (Informes de supervisión mensual, actas de reunión, cuadros de seguimiento y control, documentos de pago de facturas.

En el expediente del contrato reposa el certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social, correspondiente a todos los meses de la ejecución del contrato, y que sirvieron de soporte para la elaboración de los informes de supervisión de cada periodo.

En la ejecución del contrato no se presentaron contratiempos, se atendieron todos los requerimientos solicitados a través del Centro de Servicios Compartido (CSC – Arandas) por parte de los servidores, y con el visto bueno de la supervisión, hasta donde los recursos lo permitieron, al igual que aquellos requerimientos estipulados en los pliegos de condiciones, y el contrato.

Siempre durante la ejecución del contrato se mantuvo contacto permanente con el contratista, a través de los correos electrónicos. (Los correos se encuentran en una carpeta virtual destinada para guardar la información del contrato.) Y los servidores, para atender sus requerimientos, y evitar dificultades. (Vía correo y teléfono).

Importante tener en cuenta, que la atención a las necesidades de mantenimiento de los bienes objeto de mantenimiento, se hicieron de acuerdo con la demanda de solicitudes que hicieron los servidores de la administración, a través del sistema Centro de Servicio Compartido-CSC (Aranda).

El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo con la normativa vigente.

El Supervisor deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Con corte a diciembre de 2024, mes a mes se actualizaba la información, de acuerdo con los pagos y deducciones realizadas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Retenciones	Suma de Valor Retención
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 7.219.896
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 3.609.949
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$ 650.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 10.288.351
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$ 4.692.933
Total general	**$ 26.461.129**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

El contratista cumplió cabalmente con la obligación del pago de la seguridad social y parafiscal, mes a mes, sin presentar novedades.

- **Pago Seguridad Social**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Cajas de Compensación	Parafiscales	Total pagado en el periodo
Abril - Mayo	70824892	$57.500	$215.000	$7.100	$ 53.600	$ 2.000	$ 335.200
Mayo-Junio	71427772	$104.000	$416.000	$13.600	$104.000		$641.200
Junio - Julio	72104665	$104.000	$416.000	$13.600	$104.000		$643.600
Julio - Agosto	72626365	$ 104.000	$416.000	$13.600	$104.000		$ 641.100
Agosto – Septiembre	73289969	$ 104.000	$ 416.000	$13.600	$104.000		$ 643.500
Septiembre - Octubre	73821823	$104.000	$416.000	$13.600	$104.000		$643.700
Octubre - Noviembre	74444162	$ 104.000	$ 416.000	$13.600	$104.000		$642.900
Noviembre - Diciembre	74957769	$ 104.000	$ 416.000	$ 13.600	$ 104.000		$ 639.900

NOTA: Las planillas se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato en el archivo de la secretaria de suministros y servicios.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Certificación Pago Parafiscales**

El contratista cumplió cabalmente con la obligación del pago de los parafiscales, mes a mes entregaba el certificado donde constaba el pago, sin presentar novedades.

Cuadro consolidado de pagos mes a mes de los parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Mayo 21 de 2024	Últimos 6 meses (Diciembre 2023-Enero-Febrero-Marzo-Abril-Mayo)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Junio 20 de 2024	Últimos 6 meses (Enero – febrero – marzo – abril – mayo - Junio)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Julio 18 de 2024	Últimos 6 meses (febrero – marzo – abril – mayo – Junio- Julio)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Agosto 20 de 2024	Últimos 6 meses (marzo – abril – mayo – Junio- Julio - Agosto)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Septiembre 18 de 2024	Últimos 6 meses (abril – mayo – Junio- Julio – Agosto - Septiembre)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Octubre 18 de 2024	Últimos 6 meses (mayo – Junio- Julio – Agosto – Septiembre- Octubre)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Noviembre19 de 2024	Últimos 6 meses (Junio- Julio – Agosto – Septiembre- Octubre-Noviembre)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Diciembre 6 de 2024	Últimos 6 meses (Julio – Agosto – Septiembre- Octubre-Noviembre-Diciembre)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Enero 20 de 2025	ULTIMOS 6 MESES (Agosto- Septiembre - Octubre - Noviembre- Diciembre 2024- Enero de 2025)	LUZ DENIS CANO ALVAREZ Representante Legal
Febrero 5 de 2025	ULTIMOS 6 MESES (Septiembre - Octubre - Noviembre- Diciembre 2024- Enero- Febrero de 2025)	LUZ DENIS CANO ALVAREZ Representante Legal

Nota. Las cartas firmadas se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato, en el archivo de la secretaría de suministros y servicios.

- **Informe final y consolidado de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.**

El contratista no presentó necesidad de subcontratar personal, por lo tanto no se presenta Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación.**

Con el contrato de " servicio de mantenimiento a mobiliario. " Nº 4600101343 de 2024, no se adquirió ningún tipo de bien , solo realiza mantenimientos, por lo tanto, no hay bienes que deban ser objeto de marcación.

- **Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato.**

Modificación 01:

Adición 01: Por valor de ($ 143.000.000) ciento cuarenta y tres millones de pesos M/L, correspondiente al 50% del valor del contrato. Aprobada por el Comité Interno de Planeación – CIP– de la Secretaría de Suministros y Servicios, mediante acta No. 47 del 01 de octubre de 2024.

- **Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o re designaciones de supervisión**

Durante la ejecución del contrato la supervisión principal estuvo a cargo de LILIANA MARIA DUQUE HENAO. No se presentaron ausencias temporales.

- **Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación.**

En la ejecución del presente contrato, la supervisión monitoreó los doce (12) riesgos que se relacionaron en la matriz, y durante el monitoreo no fue necesario implementar ninguno de los tratamientos allí señalados, dado que no se materializó ninguno de los riesgos.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada de contratos de comodato**

El presente contrato no fue de comodato y no dio lugar a que se desglosara otro de este tipo, ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles.

- **Informe final y consolidado de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

Durante la ejecución del contrato nunca fue auditado por parte de los entes de control, o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Otros Aspectos

Los pagos de las facturas presentadas por el contratista siempre se pagaron a través de la plataforma SAP, sin presentar dificultades, el contratista siempre aporto la documentación exigida.

Los documentos de pago se encuentran anexados en cada informe de supervisión mensual. (Adjuntos en carpeta original del contrato en el archivo de la secretaria de suministros y servicios).

Igualmente, la información de pagos y entregas de productos quedo registrada en la plataforma SECOP II, lo mismo que se registraron los informes de supervisión mensuales y demás documentación que se debe adjuntar en SECOP II.

El total de requerimientos atendidos durante la ejecución del contrato fueron de 638 mantenimientos, por un valor de cuatrocientos veintinueve millones quinientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y 2 pesos M.L ($ 429.583.762) IVA incluido.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	70700000	212020200800	1000000 programa de gastos	4000116162	9015213	4700055583
110070124	72200000	2320202008	200183 implemen-plan municipal afrodescendiente	4000116411		4700055567
110070124	71200000	2320202008	200252 mejorami-infraestructura innovación soci	4000115916		4700055581
110090124	72200000	2320202008	200223 asistenc-técnica gestión de estrategias	4000116194		4700055565
110000124	70400000	212020200800	1000000 programa de gastos	4000116523		4700055571

- **Relación de la Imputación del gasto – Recursos Adición**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	70700000	212020200800	1000000 PROGRAMA DE GASTOS	4000118522	9015213	4700055902
110070124	73100000	212020200800	1000000 – PROGRAMA DE GASTOS	4000118247		4700055875
110070124	71100000	232020087	200409-FORTALEC-INSTITUCIONAL PARA LA GESTION E	4000118274		4700055877

Relación de los pagos realizados

Se pagaron todas las facturas de acuerdo con la ejecución y presupuesto asignado.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055583	ESHP82	22/05/2024	5000732361	$ 28.949.755
	ESHP85	21/06/2024	5000734473	$75.819.128
	ESHP89	19/07/2024	5000736064	$50.352.917
	ESHP91	22/08/2024	5000738699	$78.580.102
	ESHP93	21/10/2024	5000743538	$5.915.474
	ESHP97	20/11/2024	5000746302	$ 33.466.388
4700055581	ESHP83	22/05/2023	5000732368	$326.719
	ESHP95	21/10/2024	5000743553	$4.029.484
	ESHP101	11/12/2024	5000750839	$ 10.643.796
4700055571	ESHP84	22/05/2024	5000732543	$ 558.141
	ESHP90	19/07/2024	5000736066	$13.734.881
	ESHP103	11/12/2024	5000750848	298.885
4700055567	ESHP87	21/06/2024	5000734309	$1.274.171
	ESHP94	21/10/2024	5000743560	$5.225.829
4700055565	ESHP86	21/06/2024	5000734481	$5.000.000
4700055571	ESHP88	21/06/2024	5000734478	$1.870.073
	ESHP92	22/08/2024	5000738699	$ 1.589.078
	ESHP96	21/10/2024	5000743547	$1.454.704
	ESHP99	20/11/2024	5000746320	$ 494.238
4700055875	ESHP98	20/11/2024	5000746312	$ 39.256.315
	ESHP100	11/12/2024	5000750857	$ 60.743.684
4700055877	ESHP102	11/12/2024	5000750843	$ 10.000.000

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600101343	4700055583	235	Suministros y Servicios	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	$240.083.764	$240.083.763	$1
	4700055567	203	Inclusión social, familia y derechos humanos(Gerencia De Etnias)	200183	IMPLEMEN-PLAN MUNICIPAL AFRODESCENDIENTE	$6.500.000	$6.500.000	$0
	4700055581	210	Participación ciudadana	200252	MEJORAMI-INFRAESTRUCTURA INNOVACIÓN SOCI	$15.000.000	$15.000.000	$0
	4700055565	203	Inclusión social, familia y derechos humanos	200223	ASISTENC-TECNICA GESTIÓN DE ESTRATEGIAS	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 0
	4700055571	202	Secretaria de hacienda	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	$ 20.000.000	$20.000.000	$0
	4700055875	201	Secretaria de Gobierno y Gestión del Gabinete	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 0
	4700055877	207	Secretaria de Educación	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 0
	4700055902	235	Suministros y Servicios	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	$ 33.000.000	$ 33.000.000	$ 1

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 286.583.764
Adiciones	$ 143.000.000
Total valor del contrato más adiciones	$ 429.583.764
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 429.583.762
Recursos no ejecutados	$ 2
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Quedan dos pesos ($ 2) pesos pendientes por ejecutar del total del presupuesto asignado para la ejecución del contrato que fueron CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA YTRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y 2 PESOS M.L. ($ 429.583.762) IVA INCLUIDO, esto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

debido a las aproximaciones de los números decimalesEstos recursos se reintegran a la unidad de presupuesto después de realizada la liquidación del contrato.

4. INFORME JURÍDICO:

A continuación, se presenta el detalle jurídico durante la ejecución del contrato:

- Durante la ejecución del contrato no se presentó proceso sancionatorio, por tanto, no se tuvo que dar lugar al ejercicio del derecho de contradicción; por la razón anterior tampoco se presenta relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad, incumplimiento verificación del pago, ni de otra controversia contractual.

- A continuación, se relaciona el estado de las garantías del contrato:

Póliza Recursos Iniciales

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	530-47-994000040519 Anexo 0	Cumplimiento	17/04/2024	10/07/2025	19/04/2024	$28.658.376,40
		Pago de salarios y prestaciones sociales	17/04/2024	10/01/2028		$14.329.188,20
		Calidad del servicio	17/04/2024	10/07/2025		$28.658.376,40
Aseguradora Solidaria de Colombia	530-74-994000016547 Anexo 0	Responsabilidad civil extracontractual	17/04/2024	10/01/2025	19/04/2024	$ 260.000.000,00

Póliza Adición

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	530-47-994000040519 Anexo 1	Cumplimiento	17/04/2024	30/06/2025	30/10/2024	$42.958.376,40
		Pago de salarios y prestaciones sociales	17/04/2024	31/12/2027		$21.479.188,20
		Calidad del servicio	17/04/2024	30/06/2025		$42.958.376,40
Aseguradora Solidaria de Colombia	530-74-994000016547 Anexo 1	Responsabilidad civil extracontractual	10/01/2025	30/04/2025	30/10/2024	$ 260.000.000

- En el informe final no se consideran aspectos relevantes como quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

- En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los trabajos objeto de contrato No. 4600101343 de 2024, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Terminación.

Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 29 JUL 2025

JUAN DIEGO SUAREZ SALDARRIAGA
Subsecretario de Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios

PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Representante Legal
EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.

LILIANA MARIA DUQUE HENAO
Supervisora
Profesional universitario

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Liliana Maria Duque Henao Supervisora	Laura Marcela Castrillón Zuleta Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de Contratación Carolina María Sánchez Muñoz Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución de Contratación	Kamal Abdul Nassar Montoya Revisor Jurídico Subsecretaría de Ejecución de Contratación Jeysson Rojas Jaramillo Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de Contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880852

CONTRATO No. 4600101343 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
NIT:	900.015.418-5
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.542.934
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES. LOTE 1- SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($ 286.583.764)
VALOR ADICIONADO	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M.L. ($ 143.000.000)
VALOR FINAL DESPUES DE ADICIONES	CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATROS PESOS M.L. ($429.583.764). IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (265) DIAS, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO	N/A
SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	ABRIL 23 DE 2024
FECHA TERMINACION:	DICIEMBRE 31 DE 2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En la ciudad de Medellín, el día Dos (2) de Enero de 2025 se reunieron **LIBORIO DE JESUS DUQUE GOMEZ** como Supervisor (Suplente), y **PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO**, quien actúa en calidad de Representante Legal de **EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO**, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas de acuerdo a los informes parciales de supervisión, los cuales reposan en la carpeta contractual, y forman parte de la presente Acta de Terminación.

2. En el informe mensual de supervisión, e informe final se detalla que no quedan recursos pendientes por ejecutar, del total del presupuesto asignado para la ejecución del contrato - $ 429.583.764

3. De los bienes recibidos, no se realizaron observaciones, todos los trabajos se recibieron a satisfacción conforme el objeto y alcance del contrato. - Los informes de supervisión tienen los anexos correspondientes a los trabajos realizados y recibidos a satisfacción.

4. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los servicios y garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de la póliza de calidad constituida por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Nota:

El días 13 de diciembre de 2024, se realizaron las actividades en el sistema SAP para que se paguen lo recursos pendientes (según programación de tesorería), completando ejecución del 100%.

Para constancia, se firma la presente acta a los Dos (02) días del mes de Enero de 2025, por quienes en ella intervinieron:

LIBORIO DE JESUS DUQUE GOMEZ
Supervisor (Suplente)

PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Representante Legal – EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.

Centro Administrativo Distrital - CAD - Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

42880352

CONTRATO No. 4600101343 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
NIT:	900.015.418-5
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.542.934
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES. LOTE 1- SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($ 286.583.764)
VALOR ADICIONADO	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M.L. ($ 143.000.000)
VALOR FINAL DESPUES DE ADICIONES	CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATROS PESOS M.L. ($429.583.764), IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (265) DIAS, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO	N/A
SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	ABRIL 23 DE 2024
FECHA TERMINACION:	DICIEMBRE 31 DE 2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

42880352

En la ciudad de Medellín, el dia Dos (2) de Enero de 2025 se reunieron **LIBORIO DE JESUS DUQUE GOMEZ** como Supervisor (Suplente), y **PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO**, quien actúa en calidad de Representante Legal de **EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO**, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas de acuerdo a los informes parciales de supervisión, los cuales reposan en la carpeta contractual, y forman parte de la presente Acta de Terminación.

2. En el informe mensual de supervisión, e informe final se detalla que no quedan recursos pendientes por ejecutar, del total del presupuesto asignado para la ejecución del contrato - $ 429.583.764

3. De los bienes recibidos, no se realizaron observaciones, todos los trabajos se recibieron a satisfacción conforme el objeto y alcance del contrato.- Los informes de supervisión tienen los anexos correspondientes a los trabajos realizados y recibidos a satisfacción.

4. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los servicios y garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de la póliza de calidad constituida por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Nota:

El dias 13 de diciembre de 2024, se realizaron las actividades en el sistema SAP para que se paguen lo recursos pendientes (según programación de tesorería), completando ejecución del 100%.

Para constancia, se firma la presente acta a los Dos (02) días del mes de Enero de 2025, por quienes en ella intervinieron:

LIBORIO DE JESUS DUQUE GOMEZ
Supervisor (Suplente)

PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Representante Legal – EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

42880352

CONTRATO No. 4600101343 DE 2024

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL: FEBRERO DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
NIT:	900.015.418-5
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.542.934
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES. LOTE 1- SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($ 286.583.764).
ADICIONES:	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M.L. ($ 143.000.000).
VALOR MÁS ADICIONES:	CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATROS PESOS M.L. ($429.583.764), IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (265) DIAS, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	ABRIL 23 DE 2024
FECHA TERMINACION	DICIEMBRE 31 DE 2024
VALOR EJECUTADO:	CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L. ($429.583.762), IVA INCLUIDO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

42880352

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600101343 de 2024, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

- Se dio cumplimiento al objeto y alcance del contrato en cuanto a los requerimientos y especificaciones contenidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.
- El contratista ejecutó los requerimientos y especificaciones técnicas estipuladas en el contrato de la mejor manera, no se presentaron inconvenientes y se desarrollaron las actividades de forma normal y de acuerdo con lo establecido dentro del contrato. Cualquier dificultad que se presentara en el normal desarrollo de la ejecución del contrato siempre se habló con el contratista, o se enviaron correos con las observaciones. (Correos archivados en carpeta virtual que maneja la supervisión).
- El contratista y el contratante dieron cumplimiento a las obligaciones establecidas, tanto en estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica de la siguiente manera:

  - Desarrollo el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas.
  - Efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles (Mobiliario).
  - Entregó bienes muebles (Mobiliario) con repuestos de primera calidad.
  - Respondió por los trabajos realizados al Mobiliario en general.
  - Ejecuto el objeto el contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones establecidas en pliego de condiciones.
    Realizo el mantenimiento correctivo necesario para atender los desperfectos en el funcionamiento del mobiliario descrito en el alcance del objeto contractual a solicitud del Supervisor del contrato.
  - El contratista siempre informo sobre el manejo a los residuos, documento que hace parte de los anexos de la factura de cobro, y que se encuentran anexos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

en los informes de supervisión .(Archivados en las carpetas originales del contrato)

- El contratista registro y actualizo mensualmente toda la documentación requerida (facturas, registro de pago, documentos adicionales o ampliación) en la plataforma SECOP II.
- Mantuvo los precios de los mantenimientos ofertados.
- Acato las instrucciones que para el desarrollo del contrato le impartido el Supervisor.
- Cumplió con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales; así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.(planillas adjuntas en los informe de supervisión, depositadas en las carpetas originales del contrato)
- No realizo cambios en los mantenimientos ofertados.
- Siempre tuvo una persona de contacto permanente para la ejecución del contrato.
- El contratista estuvo disponible para atender cualquier requerimiento referente a los mantenimientos, al igual que el personal que realizo dichas actividades.
- El contratista siempre conto con la mano de obra necesaria y permanente garantizando el cumplimiento de las actividades.
- La supervisión solicito la entrega de los documentos para el trámite del pago, según la lista de documentos establecida en pliego de condiciones.
- El contratista cumplió todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.
- Los productos mantenidos, informes entregados por parte del contratista siempre fueron de buena calidad, en cuanto al servicio y el producto. Siempre se entregaron los informes y cuadros que soportaban los mantenimientos realizados, el contratista siempre entrego los certificados (Recibo a Satisfacción), donde se verifica el cumplimiento de la actividad. (Documentos archivados en la carpeta original ubicada en el archivo de la Secretaria de Suministros y Servicios).
- Los documentos e informes exigidos al contratista cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y debidamente soportados.
- En la ejecución del contrato no se presentaron contratiempos, se atendieron los requerimientos solicitados a través de Centro de Servicios Compartido (CSC – Arandas) por parte de los servidores, y con el visto bueno de la supervisión, al igual que aquellos requerimientos estipulados en los pliegos de condiciones, y el contrato.
- El porcentaje de ejecución física acumulada del año corresponde al 100%, ya que el contratista atendió todos los requerimientos que se le enviaron.(635 mantenimientos ejecutados)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

- Se entregaron Bienes mantenidos que ayudan al cumplimiento de las métas del Plan de Acción o Plan Indicativo (asociadas a indicadores del Plan de desarrollo) – información suministrada desde el área de calidad de la Unidad de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles.

A su vez, El Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín, cumplió con las siguientes obligaciones:

- Cancelo al contratista el valor de las actividades ejecutadas en el periodo.
- Suministro la información que requiere el contratista para la ejecución del contrato.
- La supervisión coordino con el contratista la ejecución de las actividades de mantenimiento.
- La supervisión presto apoyo y acompañamiento durante la ejecución del contrato.
- La supervisión coordino con las dependencias, las actividades requeridas para la adecuada realización del mantenimiento.
- La supervisión realizó seguimiento permanente a todas las obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto.

Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista

El contratista entrego productos e informes y bienes mantenidos de buena calidad, el total de bienes mantenidos es de 638 bienes muebles (en los informes finales mensuales existe el soporte de los bienes mantenidos)

- **Cuadro resumen mantenimientos**

Se atendieron solicitudes de mantenimiento de bienes muebles de diferentes secretarias del distrito, como sillas, mesas de reunión, escritorios, archivadores, cajoneras de piso y de pared, carteleras, cuadros, salas, mosaicos, carros de alimentos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

42880352

ITEM	CONTRATO NUMERO	OBJETO	REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA	CASOS CERRADOS Y ATENDIDOS POR EL CONTRATISTA
1	4600101343 de 2024	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES. LOTE 1- SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO..	638	638
TOTAL			638	638

CANTIDAD	VALOR
638 mantenimientos y reparaciones	$429.583.762

- El porcentaje final de ejecución física del contrato fue del 100%, se le enviaron al contratista 638 requerimientos y el atendió el mismo número.- importante tener en cuenta que no existía proyección de requerimientos para atender, ya que es un contrato de demanda hasta que se ejecute totalmente el presupuesto.

- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato,
  En el marco del Plan de Desarrollo, los bienes muebles a los que se les realiza las actividades de mantenimientos no aportan al cumplimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Suministros y Servicios.

- El contratista cumplió con el cronograma establecido para la ejecución de las actividades establecidas en el contrato.

- Todos los documentos soportes de la ejecución del contrato se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato (Informes de supervisión mensual, actas de reunión, cuadros de seguimiento y control, documentos de pago de facturas).

En el expediente del contrato reposa el certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social, correspondiente a todos los meses de la ejecución del contrato, y que sirvieron de soporte para la elaboración de los informes de supervisión de cada periodo.

Se ejecutaron cuatrocientos veinte y nueve millones quinientos ochenta y tres mil setecientos setenta y dos pesos M.L ($429.583.762), iva incluido. Es decir la ejecución financiera fue del 100%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

En la ejecución del contrato no se presentaron contratiempos, se atendieron todos los requerimientos solicitados a través de Centro de Servicios Compartido (CSC – Arandas) por parte de los servidores, y con el visto bueno de la supervisión, hasta donde los recursos lo permitieron, al igual que aquellos requerimientos estipulados en los pliegos de condiciones, y el contrato.

Siempre el supervisor mantuvo contacto permanente con:

- El contratista, a través de los correos electrónicos. (Los correos se encuentran en una carpeta virtual destinada para guardar la información del contrato.)
- Los servidores, para atender sus requerimientos, y evitar dificultades. (vía correo y teléfono)
- El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente.
- El Supervisor deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato; durante toda la ejecución de la vigencia 2024, mes a mes se actualizaba la información, de acuerdo a los pagos y deducciones realizadas.

Retenciones	Suma de Valor Retención
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 7.219.896
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 3.609.949
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$ 650.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 10.288.351
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 4.692.933
Total general	**$ 26.461.129**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

a. **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.**

Se garantiza la implementación de la Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable a través de la incorporación de lineamientos en el proceso contractuales en los ítems donde fue viable su aplicación. El contratista tuvo vigente el contrato con la empresa de manejo de residuos y que contaba con licencia ambiental que manejaba todo lo referente al manejo de residuos. Los certificados de manejo de residuos enviados por el contratista reposan en las carpetas originales de los contratos que se encuentran en el archivo de la secretaría de suministros.

Certificado manejo de residuos

Dentro de las obligaciones del contratista se encontraban el manejo adecuado de los residuos, entregaba certificado mensualmente, que informaba del manejo responsable que se le daba a los residuos.

Se anexa a este informe, el certificado firmado por la empresa, donde se certifica el manejo adecuado de los elementos, y la constancia de que el contrato se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2024

2. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

- **Estado actual del contrato**

En cumplimiento del objeto contractual, el contratista ejecutó y cumplió en forma eficiente con los objetivos específicos establecidos, y en la entrega de los servicios y productos evidenciados en los seguimientos permanentes en cada una de las secretarías donde se realizan los mantenimientos y reparaciones.

Todas las actividades para desarrollar se ejecutaron, asimismo se realizaron los mantenimientos a plotters y sistemas de impresión ubicados en las diferentes secretarías y sedes externas, según requerimientos realizados desde la Unidad de Mantenimiento.

Importante tener en cuenta que, si algún mantenimiento requería de implementos y trabajos adicionales, el contratista debía pasar tres cotizaciones del sector, las cuales eran revisadas por la supervisión y aprobada la de menor valor.

La supervisión siempre realizo seguimiento y control al contratista y sus actividades dentro de la ejecución del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

El contratista ejecuto todas las actividades y visito las sedes para el mantenimiento de los bienes muebles.

Pago Seguridad Social

Periodo de Cotización	Nº Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Cajas de Compensación	Parafiscales	Total pagado en el periodo
Abril - Mayo	70824892	$57.500	$215.000	$7.100	$ 53.600	$ 2.000	$ 335.200
Mayo-Junio	71427772	$104.000	$416.000	$13.600	$104.000		$641.200
Junio - Julio	72104665	$104.000	$416.000	$13.600	$104.000		$643.600
Julio - Agosto	72526365	$ 104.000	$416.000	$13.600	$104.000		$ 641.100
Agosto – Septiembre	73289969	$ 104.000	$ 416.000	$13.600	$104.000		$ 643.500
Septiembre - Octubre	73821823	$104.000	$416.000	$13.600	$104.000		$643.700
Octubre - Noviembre	74444162	$ 104.000	$ 416.000	$13.600	$104.000		$642.900
Noviembre - Diciembre	74957769	$ 104.000	$ 416.000	$ 13.600	$ 104.000		$ 639.900

Nota.
Las copias de la planilla se encuentran en la carpeta original del contrato.

Certificación Pago Parafiscales-

El contratista cumplió cabalmente con la obligación del pago de los parafiscales, mes a mes entregaba el certificado donde constaba el pago, sin presentar novedades

Cuadro consolidado de pagos mes a mes de los parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Mayo 21 de 2024	Últimos 6 meses (noviembre 2023 - diciembre 2023-enero – febrero – marzo – abril)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Junio 20 de 2024	Últimos 6 meses (diciembre 2023 enero– febrero – marzo – abril – mayo)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Julio 18 de 2024	Últimos 6 meses (enero - febrero – marzo – abril – mayo – Junio)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

Agosto 20 de 2024	Últimos 6 meses (febrero - marzo – abril – mayo – Junio- Julio)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Septiembre 18 de 2024	Últimos 6 meses (marzo - abril – mayo – Junio- Julio – Agosto)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Octubre 18 de 2024	Últimos 6 meses (abril - mayo – Junio- Julio – Agosto – Septiembre)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Noviembre19 de 2024	Últimos 6 meses (mayo - Junio- Julio – Agosto – Septiembre- Octubre)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Diciembre 6 de 2024	Últimos 6 meses (junio - Julio – Agosto – Septiembre- Octubre- Noviembre)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Febrero 21 de 2024	Últimos 6 meses (Julio – Agosto – Septiembre- Octubre- Noviembre- Diciembre)	REPRESENTANTE LEGAL PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO

Nota. Las cartas firmadas por el representante legal se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato, en el archivo de la secretaria de suministros y servicios.

El contratista no presento necesidad de subcontratar personal, por lo tanto no se presenta Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Nota: Todas las constancias se encuentran en la carpeta original del contrato.

- El contrato de mantenimiento de mantenimiento a sistemas audiovisuales" Nº 4600101343 de 2024, no compra, solo realiza mantenimientos, por lo tanto, no tiene la obligación de marcar, esta responsabilidad es del área competente.
- El contrato tuvo modificaciones :

  Modificación N°1: adición por valor de ciento cuarenta y tres millones de pesos ($143.000.000M/L).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (504) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

42880352

Aprobada por el comité interno – CIP- de la Secretaria de Suministros y Servicios según acta No. 47 del 01 de octubre de 2024.

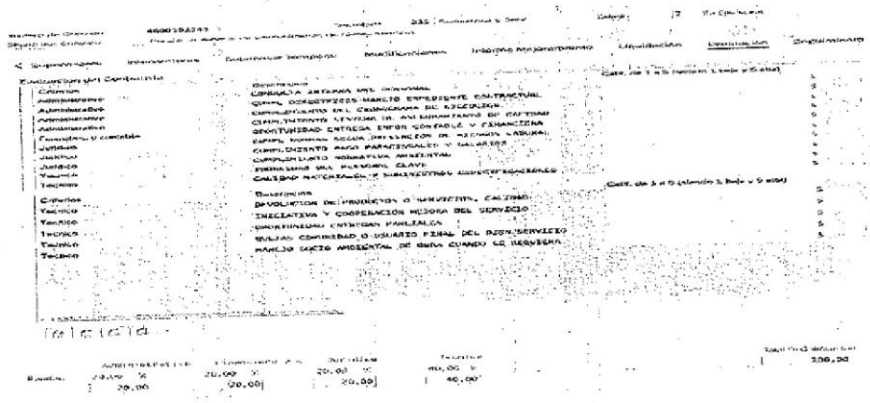
- El contrato no tuvo reasignaciones de supervisor, siempre estuvo a cargo el supervisor principal.

- El contrato no presento materialización de riesgos. -Durante el periodo de ejecución del contrato, no se han presentado materialización de riesgos y su mitigación

- Siempre se realizaron las evaluaciones al contratista, nunca tuvo observaciones, siempre la ejecución fue sin dificultades que no permitieran su ejecución.- mensualmente se realizaba la evaluación en la plataforma SAP.

- **Evaluación al contratista**

Al contratista se le realizo evaluación mes a mes durante la ejecución del contrato – evaluación soportada en los informes de supervisión mensuales, archivados en carpeta original del contrato, ubicada en el archivo de la Secretaria de Suministros y Servicios.



- A la fecha el contrato no fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

Otros Aspectos

- Los pagos de las facturas presentadas por el contratista siempre se pagaron a través de SAP, sin presentar dificultades, el contratista siempre aporto la documentación exigida.

- Los documentos de pago, se encuentran anexados en cada informe de supervisión mensual. (Adjuntos en carpeta original del contrato en el archivo de la secretaria de suministros y servicios)

- Igualmente, la información de pagos y entregas de productos quedo registrada en la plataforma SECOP II.

Ejecución del Contrato

Pantalla Recepción de informes

Compras Plus

Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado
PAGO FACTURAS N. ESHP63 Y 2854675 ESHP63 5315715 Y ESHP64 5 5 5 5141	18/06/2024 5:00 PM	10,41	18/06/2024 5:00 PM	10,41	Confirmado
Pago de factura No. ESHP65 No. ESHP66 No. ESHP67 No. ESHP68	28/06/2024 5:00 PM	48,00	28/06/2024 5:00 PM	48,00	Confirmado
PAGO FACTURAS N. ESHP69 Y ESHP70	31/07/2024 5:00 PM	42,00	29/07/2024 5:00 PM	52,00	Confirmado
PAGO FACTURAS ESHP 71 Y ESHP 91	23/08/2024 5:00 PM	20,00	19/08/2024 5:00 PM	19,00	Confirmado
PAGO FACTURAS MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE FACTURAS N. ESHP97 ESHP98 ESHP99 ESHP100 ESHP102 ESHP103 ESHP104	12/12/2024 5:00 PM	100,00	19/12/2024 5:00 PM	100,00	Confirmado

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valores pagos	Estado
Pago 001	ESHP62	AC3499			24.227.226 COP	28.845.754 COP	28.845.754 COP	Pagado Detalle
Pago 002	ESHP63	AC3499			274.554 COP	326.715 COP	326.715 COP	Pagado Detalle
Pago 003	ESHP64	AC3499			408.678 COP	550.148 COP	550.148 COP	Pagado Detalle
Pago 004	ESHP65	AC3499			63.703.353 COP	75.816.450 COP	75.816.450 COP	Pagado Detalle
Pago 005	ESHP66	AC3499			4.201.721 COP	5.000.000 COP	5.000.000 COP	Pagado Detalle
Pago 006	ESHP67	AC3499			1.076.782 COP	1.274.171 COP	1.274.171 COP	Pagado Detalle
Pago 007	ESHP68	AC3499			1.371.496 COP	1.670.073 COP	1.670.073 COP	Pagado Detalle
Pago 008	ESHP69	AC3499			45.310.378 COP	54.332.957 COP	54.332.957 COP	Pagado Detalle
Pago 009	ESHP70	AC3499			11.541.917 COP	13.734.681 COP	13.734.681 COP	Pagado Detalle
Pago 010	ESHP71	AC3499			64.870.106 COP	75.000.191 COP	75.000.191 COP	Pagado Detalle
Pago 011	ESHP72	AC3499			1.203.574 COP	1.558.470 COP	1.558.470 COP	Pagado Detalle
Pago 012	ESHP73	AC3499			4.371.900 COP	5.912.473 COP	5.912.473 COP	Pagado Detalle
Pago 013	ESHP74	AC3499			4.201.451 COP	5.225.629 COP	5.225.629 COP	Pagado Detalle
Pago 014	ESHP75	AC3499			3.385.121 COP	4.825.435 COP	4.825.435 COP	Pagado Detalle
Pago 015	ESHP76	AC3499			1.222.449 COP	1.454.703 COP	1.454.703 COP	Pagado Detalle
Pago 016	ESHP77	AC3499			28.123.817 COP	33.466.286 COP	33.466.286 COP	Pagado Detalle
Pago 017	ESHP78	AC3499			22.805.569 COP	28.258.315 COP	28.258.315 COP	Pagado Detalle
Pago 018	ESHP79	AC3499			415.324 COP	494.237 COP	494.237 COP	Pagado Detalle
Pago 019	ESHP120	AC3499			31.345.133 COP	68.743.434 COP	68.743.434 COP	Pagado Detalle
Pago 020	ESHP121	AC3499			6.544.247 COP	10.043.706 COP	10.043.706 COP	Pagado Detalle
Pago 021	ESHP122	AC3499			5.460.561 COP	8.998.993 COP	8.998.993 COP	Pagado Detalle
Pago 022	ESHP123	AC3499			255.164 COP	304.925 COP	304.925 COP	Pagado Detalle

Agregar pago

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

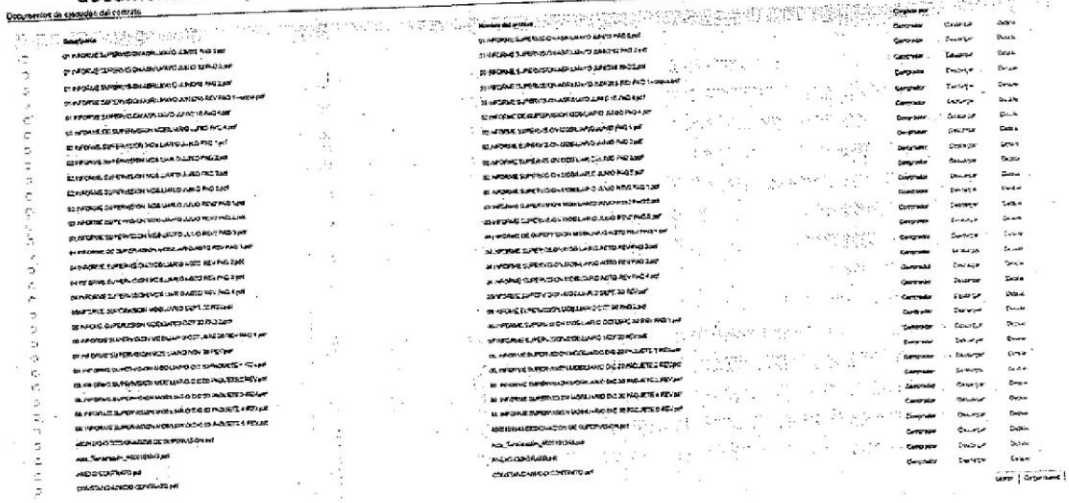
42880352

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	429.583.784,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de los entregas	429.583.784,00 COP	100%	-
Valor facturado:	429.583.756,00 COP	100%	-
Valor facturación pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	429.583.756,00 COP	100%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	0,00 COP	0%	-
Valor pendiente de entrega	0,00 COP	0%	-

- Igualmente, se registraron los informes de supervisión mensuales y demás documentación que se debe adjuntar en SECOP II.

Documentos de ejecución del contrato



3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Los recursos del contrato fueron aportados por el siguiente proyecto:

Recursos Iniciales

SECRETARIA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA DEL 19%	VALOR CON IVA
Suministros Y Servicios	Secretaria De Suministros Y Servicios	1000000 PROGRAMA DE GASTOS	$201.751.062	$38.332.702	$40.083.764

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

Inclusión Social, Familia Y Derechos Humanos(Gerencia De Etnias)	Inclusión Social, Familia Y Derechos Humanos(Gerencia De Etnias)	200183 Implemen-Plan Municipal Afrodescendiente	$5.462.185	$1.037.815	$6.500.000
Participación Ciudadana	Participación Ciudadana	200252 Mejorami-Infraestructura Innovación Soci	$12.605.042	$2.394.958	$15.000.000
Inclusión Social, Familia Y Derechos Humanos	Inclusión Social, Familia Y Derechos Humanos	200223 Asistenc-Técnica Gestión De Estrategias	$4.201.681	$798.319	$5.000.000
Secretaría De Hacienda	Secretaría De Hacienda	1000000 Programa De Gastos	$16.806.723	$3.193.277	$20.000.000
TOTAL			$240.826.693	$45.757.071	$286.583.764

Recursos de la Adición

SECRETARIA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA DEL 19%	VALOR CON IVA
Suministros Y Servicios	Secretaría De Suministros Y Servicios	1000000 PROGRAMA DE GASTOS	$30.275.229	$ 2.724.771	$ 33.000.000
Secretaría de Gobierno y Gestión Gabinete	Secretaría de Gobierno y Gestión Gabinete	1000000 PROGRAMA DE GASTOS	$84.033.613	$15.966.386	$ 100.000.000
Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Secretaría de Gobierno y Gestión Gabinete	$8.403.361	$ 1.596.638	$10.000.000
TOTAL			$122.712.203	$20.317.775	$143.000.000

Con estos recursos se financiarán todos los mantenimientos, reparaciones de los equipos y herramientas menores de todas las secretarías que tienen estos bienes.

Relación de la Imputación del gasto – Recursos Iniciales

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	70700000	212020200800	1000000 PROGRAMA DE GASTOS	4000116162	9015213	4700055583
110070124	72200000	2320202008	200183 IMPLEMEN-PLAN MUNICIPAL AFRODESCENDIENTE	4000116411		4700055567
110070124	71200000	2320202008	200252 MEJORAMI-INFRAESTRUCTURA INNOVACIÓN SOCI	4000115916		4700055581
110090124	72200000	2320202008	200223 ASISTENC-TÉCNICA GESTIÓN DE ESTRATEGIAS	4000116194		4700055565
110000124	70400000	212020200800	1000000 PROGRAMA DE GASTOS	4000116523		4700055571

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880362

42880352

- **Relación de la Imputación del gasto – Recursos Adición**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	70700000	212020200800	1000000 PROGRAMA DE GASTOS	4000118522	9015213	4700055902
110070124	73100000	212020200800	1000000 –PROGRAMA DE GASTOS	4000118247		4700055875
110070124	71100000	232020087	200409-FORTALEC-INSTITUCIONAL PARA LA GESTION E	4000118274		4700055877

Relación de los pagos realizados –

Se pagaron todas las facturas de acuerdo a la ejecución y presupuesto asignado.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055583	ESHP82	22/05/2024	5000732361	$ 26.949.755
	ESHP85	21/06/2024	5000734473	$75.819.128
	ESHP89	19/07/2024	5000736064	$50.352.917
	ESHP91	22/08/2024	5000738699	$78.580.102
	ESHP93	21/10/2024	5000743538	$5.915.474
	ESHP97	20/11/2024	5000746302	$ 33.466.388
4700055581	ESHP83	22/05/2023	5000732368	$326.719
	ESHP95	21/10/2024	5000743553	$4.029.484
	ESHP101	11/12/2024	5000750839	$ 10.643.796
4700055571	ESHP84	22/05/2024	5000732543	$ 558.141
	ESHP90	19/07/2024	5000736066	$13.734.881
	ESHP103	11/12/2024	5000750848	298.885
4700055567	ESHP87	21/06/2024	5000734309	$1.274.171
	ESHP94	21/10/2024	5000743560	$5.225.829
4700055565	ESHP86	21/06/2024	5000734481	$5.000.000
4700055571	ESHP88	21/06/2024	5000734478	$1.870.073
	ESHP92	22/08/2024	5000738699	$ 1.589.078
	ESHP96	21/10/2024	5000743547	$1.454.704
	ESHP99	20/11/2024	5000746320	$ 494.238
4700055875	ESHP98	20/11/2024	5000746312	$ 39.256.315
	ESHP100	11/12/2024	5000750857	$ 60.743.684
4700055877	ESHP102	11/12/2024	5000750843	$ 10.000.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos – recursos iniciales y adición

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600101343	4700055583	235	Suministros y Servicios	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	$240.083.764	$240.083.763	$1
	4700055567	203	Inclusión social, familia y derechos humanos(Gerencia De Etnias)	200183	IMPLEMEN-PLAN MUNICIPAL AFRODESCENDIENTE	$6.500.000	$6.500.000	$0
	4700055581	210	Participación ciudadana	200252	MEJORAMI-INFRAESTRUCTURA INNOVACIÓN SOCI	$15.000.000	$15.000.000	$0
	4700055565	203	Inclusión social, familia y derechos humanos	200223	ASISTENC-TÉCNICA GESTIÓN DE ESTRATÉGIAS	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 0
	4700055571	202	Secretaría de hacienda	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	$ 20.000.000	$20.000.000	$0
	4700055875	201	Secretaría de Gobierno y gestión del Gabinete	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 0
	4700055877	207	Secretaría de Educación	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 0
	4700055902	235	Suministros y Servicios	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	$ 33.000.000	$ 33.000.000	$ 1

Resumen de la ejecución de los recursos con Adición:

Valor del Contrato	$ 286.583.764
Adiciones	$ 143.000.000
Total valor del contrato más adiciones	$ 429.583.764
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 429.583.762
Porcentaje de ejecución financiera	100%

42880352

Ejecución Financiera

RECURSOS TOTALES	
Valor contrato con IVA	$ 429.583.764
Pagos realizados	$ 429.583.762
Pendiente por pagar	$ 2
Porcentaje de Ejecución (%)	100%
Porcentaje pendiente por ejecutar	0%

A la fecha no existen cuentas de cobro pendientes de cancelar ni anular y de gestionar ante la Subsecretaría de Rentas.

- **Informe de la ejecución contractual – *Reporte "Control de pagos"***

Siempre el apoyo a la supervisión reviso y envió el reporte de control de pagos; la información se encuentra registrada en los informes de supervisión realizados durante la ejecución del contrato.

Informe de la ejecución contractual – *Reporte "Control* | *de* | *pagos*

P Y G CONTRATO 4600101343

PAC CONTRATO				PAGO MAYO			
Descripción	Valor	Unidad	Total	Valor ejecutado periodo	acumulado ejecutado	porc ejecutado mes	porc total ejecutado acumulado
PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES- LOTE 1- SERVICIO DE	$ 286.583.764	Pesos	$ 286.583.764	$ 29.834.615	$ 29.834.615	10,41%	10,41%

PAGO JUNIO			
Valor ejecutado periodo	acumulado ejecutado	porc ejecutado mes	porc total ejecutado acumulado
$ 83.963.372	$ 113.797.987	28,30%	39,71%

PAGO JULIO			
Valor ejecutado periodo	acumulado ejecutado	porc ejecutado mes	porc total ejecutado acumulado
$ 64.087.798	$ 177.885.785	22,36%	62,07%

PAGO AGOSTO			
Valor ejecutado periodo	acumulado ejecutado	porc ejecutado mes	porc total ejecutado acumulado
$ 80.169.180	$ 258.054.965	27,97%	90,05%

Adicion	Valor	Unidad	Total	PAGO OCTUBRE			
				Valor ejecutado periodo	acumulado ejecutado	porc ejecutado mes	porc total ejecutado acumulado
PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES- LOTE 1- SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO	$ 143.000.000	Pesos	$ 429.583.764	$ 16.625.491	$ 274.680.456	3,97%	63,94%

PAGO NOVIEMBRE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

Valor ejecutado periodo	acumulado ejecutado	porc ejecutado mes	porc total ejecutado acumulado
$ 73.215.941	$ 347.897.397	17,04%	80,96%
PAGO DICIEMBRE			
Valor ejecutado periodo	acumulado ejecutado	porc ejecutado mes	porc total ejecutado acumulado
$ 81.686.366	$ 429.583.762	19,01%	100,00%

Nota: Información Suministrada por los apoyos a la supervisión.

4. INFORME JURÍDICO:

Durante la ejecución del contrato 4600101343, no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal. Así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato.

Desde el punto de vista jurídico, no se han presentado controversias con el contratista que impliquen el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:
Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en el expediente con los siguientes datos:

Póliza Recursos Iniciales

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	530-47-994000040519 Anexo 0	Cumplimiento	17/04/2024	30/06/2025	19/04/2024	$28.658.376,40
		Pago de salarios y prestaciones sociales	17/04/2024	31/12/2027		$14.329.188,20
		Calidad del servicio	17/04/2024	30/06/2025		$28.658.376,40
Aseguradora Solidaria de Colombia	530-74-994000016547 Anexo 0	Responsabilidad civil extracontractual	17/04/2024	10/01/2025	19/04/2024	$ 250.000.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

42880352

Póliza Recursos Adición

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	530-47-994000040519 Anexo 1	Cumplimiento	17/04/2024	30/06/2025	30/10/2024	$42.958.376.40
		Pago de salarios y prestaciones sociales	17/04/2024	31/12/2027		$21.479.188.20
		Calidad del servicio	17/04/2024	30/06/2025		$42.958.376.40
Aseguradora Solidaria de Colombia	530-74-994000016547 Anexo 1	Responsabilidad civil extracontractual	10/01/2025	30/04/2025	30/10/2024	$ 260.000.000

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por las diferentes secretarias del distrito, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 99.96%.

Los servicios de mantenimiento de bienes muebles, se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Documentos anexos:

1. Certificado manejo recursos
2. Planilla pago seguridad social
3. Certificado pago de parafiscales

Atentamente,

LILIANA MARIA DUQUE HENAO
Profesional Universitaria
Supervisor - Contrato N° 4600101343 de 2024

Revisó:	Revisó:
LAURA MARCELA CASTRILLON ZULETA Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución a la Contratación	CAROLINA MARIA SÁNCHEZ MUÑOZ Apoyo Financiero Subsecretaría de Ejecución a la Contratación

42880352

42880352

42880352

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-01-28, 10:44:13 AM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Número Planilla: 75566414

Periodo Cotización: diciembre de 2024 Periodo Servicio: enero de 2025

PAGADO 14/01/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EQUIPOS Y SERVCIOS HP EAT		
Documento	NI900015418	**Dirección**	CL 83 #76 - 55 OFICINA 218
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3105176486
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	VERGARA NIÑO PEDRO NAIRO	**Identificación**	CC 79542934
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Días	IBC	Días	IBC	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1152444623	JUAN CARLOS ACEVEDO HERNANDEZ	01	00	X														0	1	1	1	(230701) PROTECCION	$ 43.331	$ 7.600	(EPS040) EPS SURA	$ 43.334	$ 1.800	0,522	$ 43.331	$ 300	(CCF59) COMFAVA	$ 43.334	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.000
CC 79542934	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO	01	00															0	30	30	30	(230701) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 228.000	(EPS040) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 54.000	0,522	$ 1.300.000	$ 9.000	(CCF59) COMFAVA	$ 1.300.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.343.334	$ 1.343.334	$ 1.343.334	$ 1.343.334	$ 215.000	$ 83.800	$ 7.100	$ 53.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 329.700	$ 1.600	$ 331.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 67 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejer el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

42880352

EQUIPOS & SERVICIOS hp eat
NIT 900015419-5

calle 63 76 55 Oficina 218 cel: 3105176486 - 3108404364
e-mail: hpmedellin@yahoo.com
MEDELLIN COLOMBIA

Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales

Medellín, 21 de febrero de 2025

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Calle 44 No. 52-165, Alpujarra, Oficina 713 Medellín.
Suministros y Servicios

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento (agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero) se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Atentamente

Equipos y Servicios HP E.A.T.
Pedro Nairo Vergara Niño
CC 79.542.934
Representante legal

brother COMPAQ HEWLETT PACKARD Panasonic IBM Canon SHARP

42880352

42880352

EQUIPOS & SERVICIOS hp eat
NIT 900015418-5

calle 63 76 55 Oficina 218 cel: 3105176486 - 3108404364
e-mail: hpmedellin@yahoo.com
MEDELLIN COLOMBIA

Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales

Medellín, 27 DE ENERO DE 2025

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Calle 44 No. 52-165, Alpujarra, Oficina 713 Medellín.
Suministros y Servicios

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento (agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero) se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Atentamente

Equipos y Servicios HP E.A.T.
Pedro Nairo Vergara Niño
CC 79.542.934
Representante legal

brother COMPAQ HEWLETT PACKARD Panasonic IBM Canon SHARP

42880352

42880352

Cuidando el planeta
NIT 900868231-5

GUARNE, ENERO 04 del 2024

CONTRATO CELEBRADO ENTRE CATEZ COLOMBIA SAS y EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

Entre los suscritos CI CATEZ COLOMBIA S.A.S, sociedad legalmente constituida, con NIT 900868231-5, domiciliada en la autopista Medellín Bogotá km 31-puerta de oriente bodega 10, representada en este acto por ANDRES FELIPE TIRANO VÁSQUEZ, conforme se desprende del Certificado de Existencia y Representación Legal de quien en adelante se denominará CA TEZ COLOMBIA SAS y PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO, quien representa la entidad COMERCIAL Y Con NIT 900015418-5, quien en adelante se denominará EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
Las partes en mención, han acordado celebrar el siguiente contrato, contenido en las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES

Tiene interés actual en hacer entrega de equipos electrónicos y eléctricos de desuso tecnológico previamente dados de baja, con el fin de disponer de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos que genera en virtud de su actividad, conforme a las normas vigentes en materia de manejo, reciclaje y disposición de éste. tipo de residuos. Para estos efectos, no tiene interés pecuniario o remuneratorio alguno en la entrega de bienes, dado que su único interés es dar cumplimiento a la normatividad relativa a disposición final de residuos eléctricos y electrónicos, para lo cual entrega a título gratuito los bienes tecnológicos en desuso, con la expresa obligación de CATEZ COLOMBIA SAS de disponer de los residuos eléctricos y electrónicos, por vía de destrucción en los casos en que sea necesario conforme a las normas vigentes, lo cual acreditará con el respectivo certificado de disposición.
CATEZ COLOMBIA SAS es una sociedad profesional y experta en disposición final de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, instalación, montaje y recuperación de partes de sistemas eléctricos y electrónicos constituidos principalmente por la línea gris (equipos informativos y de telecomunicaciones como computadores y sus periféricos teléfonos móviles terminales de mano etc.) línea marrón (electrodomésticos de consumo como televisores equipos de sonido y video) que se obliga a recibir los residuos generados por, SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A. a realizar las funciones de pesaje, selección, rotulación y transporte de los mismos, bajo su propia cuenta y riesgo e igualmente a entregar el respectivo certificado de disposición final.

CLÁUSULAS

42880352

PRIMERA-OBJETO: CATEZ COLOMBIA SAS recolectará, clasificará y retirará todos los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), como son los desechos provenientes de la actividad de la entidad y que son considerados bienes de desuso tecnológico o no útiles para el funcionamiento de EQUIPOS y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO facilitando la reutilización de sus componentes para evitar el daño del medio ambiente y posibilitando un nuevo consumo de transformación en condiciones apropiadas, conforme a las especificaciones técnicas descritas en el numeral 2.
El servicio objeto del presente contrato, será prestado por CATEZ COLOMBIA SAS, en calidad de sujeto profesional, quien se obliga a garantizar que los Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos, sean objeto de la respectiva disposición final, para lo cual hará. entrega del respectivo certificado EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO entregará los residuos a título gratuito a CATEZ COLOMBIA SAS, para lo cual esta emitirá el respectivo certificado de almacenamiento y destrucción con el lleno de requisitos legales. Para efectos de la entrega de los bienes de desuso tecnológico,
Presentará la respectiva relación del inventario que se entrega, teniendo CA TEZ COLOMBIA S.A. la obligación de entregar el respectivo certificado de disposición final y/ consumo de transformación, manteniendo indemne a EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA A DE TRABAJO Todo lo relativo al proceso de reciclaje de este tipo de. residuos.
PARAGRAFO: No hay lugar al reconocimiento de sumas económicas en favor de EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO por la entrega de los equipos tecnológicos de desuso, dado que su entrega se efectúa a título gratuito. Tampoco habrá lugar al reconocimiento de sumas económicas a favor de CA TEZ COLOMBIA SAS por la realización del transporte, selección, recolección, embalaje y/o disposición ni por ninguna actividad contemplada en este contrato, dado que dichas obligaciones son asumidas por cuenta y riesgo de este en favor de EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO salvo aquellas que implican la destrucción de los monitores y televisores que requieren un tratamiento especial y por consiguiente se reconocerá una suma económica a favor de CATEZ COLOMBIA SAS.
SEGUNDA - ESPECIFICACIONES TECNICAS: CATEZ COLOMBIA SAS se obliga a cumplir con los estándares de calidad, manejo ético y adecuado del reciclaje, bajo un proceso de reciclaje limpio, que coadyuven a proteger, conservar y fomentar la preservación del medio ambiente, del material que EQUIOS Y SERVICIOS EMPRESA SOCIATIVA DE TRABAJO por cualquier hecho vinculado con el reciclaje objeto del presente contrato. Así mismo, CATEZ COLOMBIA SAS propondrá e implementará campañas a EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

- Sensibilización y cultura del reciclaje.
- Clasificación de residuos.
- Uso de ayudas tales como videos, afiches, volantes u otros elementos publicitarios relacionados con el reciclaje o temas ambientales.

CA TEZ COLOMBIA SAS será el encargado de la realización de los procesos y subprocesos que se pasan a describir y para estos efectos, deberá designar bajo su propia cuenta, riesgo el personal necesario para la realización del proceso de clasificación, pesaje, cuantificación, avalúo, empaque, embalaje y traslado de los bienes fungibles (Reciclaje) y será el responsable de la realización, resultado y conclusión de dichos procesos, manteniendo indemne a EQUIPOS SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.

42880352

TERCERA -DURACIÓN: La duración del contrato es de 2 años, no obstante, ello, cualquier de las partes podrá terminarlo en forma unilateral, bastando para ello la remisión de una comunicación que preavise la fecha de terminación anunciada, remitida con 30 días de anticipación, a la dirección de notificaciones que se anuncia en este instrumento y su renovación será automática por otros 2 años consecutivamente.
CUARTA -ENTREGA DE RAEE: La entrega de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, se efectuará cada vez que EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DETRABAJO lo considere necesario, de acuerdo a la clasificación de bienes realizada por EL CONTRATATISTA.
PARAGRAFO: los monitores y televisores objeto de este contrato para proceder a su reciclaje EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
QUINTA -LUGAR DE ENTREGA DE LOS RESIDUOS: Para. Efectos de la ejecución del contrato, entrega del material reciclable y recibo de los RAEE, e.1 domicilió contractual será la ciudad de Medellín

SEXTA -TRANSPORTE: Las condiciones y elementos que se tienen en cuenta para el transporte de los RAEE, son las siguientes:

- Embalaje: No se requieren de recipientes para los transportes de los RAEE.
- Etiquetado: la empresa tiene en cuenta que los recipientes para el transporte cuenten con los rótulos y señalización que requieren. Adicionalmente, el vehículo contará con los rótulos del tipo de sustancias que se transporta y su identificación.
- Vehículo: el vehículo debe contar con elementos de emergencia como dos extintores con capacidad de 20 Lb, elementos de protección personal, elementos para el control de fugas y derrames.

El conductor deberá revisar la integridad del equipo antes de hacer el desplazamiento y deberá asegurarse de portar una copia de los siguientes documentos de seguridad: Hoja de seguridad de los elementos a transportar, plan de contingencia para su consulta en caso de emergencia.
Una vez en las instalaciones de EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO el vehículo debe localizarse en la zona de almacenamiento de modo que no cause interferencia y quede en posición de salida rápida, de acuerdo con instrucciones impartidas por el encargado de las instalaciones.

SEPTIMA-CATEZ deberá:

1. Cumplir las obligaciones enlistadas en el presente contrato.
2. Efectuar la respectiva disposición final de los Residuos Eléctricos y Electrónicos.
3. CATEZ deberá presentar a EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO los comprobantes de pago de las obligaciones parafiscales y aportes al Sistema 4 de Seguridad Social, de conformidad con la Ley 789 de 2002 en concordancia con la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007.
4. Defender en todas sus actuaciones los intereses de, EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
5. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

42880352

6. El personal de CATEZ vinculado al presente contrato, acudirá debidamente uniformador', dotado de los elementos de protección Personal (EPP), identificado, entrenado y capacitado para el ejercicio de la función.
7. Garantizar la efectiva disposición final de los residuos RAEE, aportando el respectivo certificado que así lo acredite a EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

OCTAVA-VINCULACION: INDEPEND.ENCIA: Las partes declaran, que el único vínculo vigente entre ellas, corresponde al presente contrato comercial, sin que exista subordinación o vínculo de dependencia entre EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO. y el personal del cual llegara a hacer uso CATEZ COLOMBIA SAS para efectos de la ejecución del presente contrato. En consecuencia. Por lo cual, en caso que alguna de sus partes CATEZ COLOMBIA SAS, empleado o vinculado bajo cualquier título a la EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO Llegará a deducir pretensión alguna en contra de EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO. Éste se encuentra habilitado para formular los llamamientos en garantía correspondientes, obligándose a CATEZ COLOMBIA SAS a mantener indemne a EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO por dicha causa.

NOVENA. AUSENCIA DE EXCLUSIVIDAD: No habrá lugar al reconocimiento de exclusividad alguna a cargo ni a favor de EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO y/o CATEX COLOMBIA SAS.

DECIMA. Son causales de terminación del presente contrato:

a) Aviso unilateral por cualquiera de las partes, con una antelación no inferior a 30 días hábiles anteriores a la fecha de terminación, sin más justificación que la sola decisión unilateral de cualquiera de las partes, 5in lugar a indemnización de perjuicios ni ningún otro tipo de multa o sanción.

b) La pérdida de la Licencia Ambiental o de los permisos o autorizaciones legales en cabeza de CATEZ COLO_MBIA SAS para la operación objeto del presente contrato. c) Incumplimiento contractual de cualquiera de las partes.

DECIMA PRIMERA: PROHIBICIONES Y RESPONSABILIDADES DE CATEX se declara conocedora de las prohibiciones legales en materia de rehúso, venta, compra de equipos biomédicos y declara que procederá con la efectiva destrucción y disposición final de los residuos eléctricos y electrónicos.

Una vez se hace entrega de los bienes de desuso tecnológico, CATEZ COLOMBIA SAS será el único responsable por el reciclaje de los equipos y en los casos de consumos de transformación, dará estricta 5 aplicación a las normas legales vigentes, absteniéndose de incurrir en prohibiciones legales o contractuales aplicables a la materia, indemnizando a EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO de todo perjuicio que llegará a generarse como consecuencia de la violación a tales prohibiciones, dado que el proceso de reciclaje iniciado con posterioridad al retiro de los productos, es adelantado en forma autónoma por EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO, sin concurso, vigilancia o sociedad alguna.

DECIMA SEGUNDA: ANEXOS: Hace parte integral del presente contrato, la licencia ambiental expedida a CATEZ COLOMBIA S.A.S.

En aceptación del mismo, se firma en la ciudad de Guarne; a los 04 días del mes de enero de 2024

42880352

EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT
Representante legal

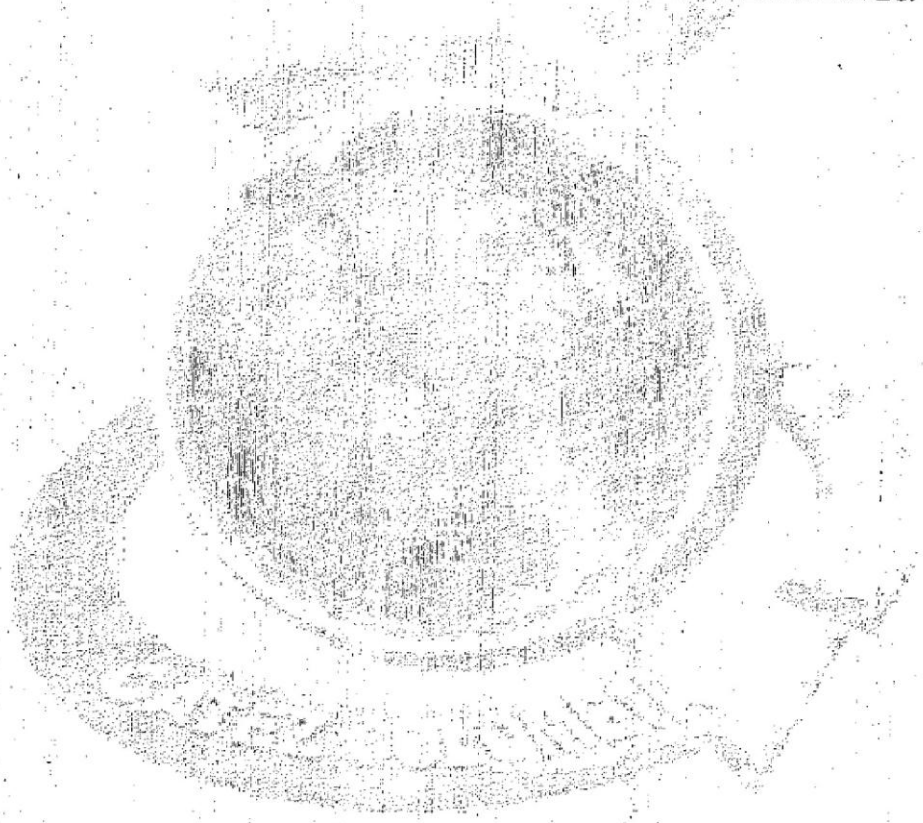
ANDRES FELIPE TIRANO
Representante Legal

EMPRESA CATEZ COLOMBIA SAS
NIT 900868231-5

PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Representante Legal

EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT
NIT 900015418-5

DIRECCIÓN KM 21 AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA-PUERTA DE ORIENTE-BODEGA 10



42880352

42880352